



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00871401- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia condicionada presentada por la Sra. Daniela Cecilia SPÓSITO, DNI: 20.040.444 – (Leg. 47613), a un cargo interino de Regente de 1° D.O (Cód. 202) y a ocho (8) horas cátedra interinas inherentes al cargo (Cód. 230);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal, la Dirección General de Sumarios y la Secretaría de Asuntos Académicos - UNC en los órdenes 10, 12 y 15 respectivamente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Sra. Daniela Cecilia SPÓSITO, DNI: 20.040.444 – (Leg. 47613), a un cargo interino de Regente de 1° D.O (Cód. 202) y a ocho (8) horas cátedra interinas inherentes al cargo (Cód. 230), a partir del 01/12/2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Daniela Cecilia SPÓSITO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

af

